



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

3145 *Aprobación inicial RLT Ajuntament de Muro*

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 19 de marzo de 2018, se aprobó inicialmente la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento.

Conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, de lo contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Muro, 19 de marzo de 2018

El alcalde

Martin Fornés Carbonell

